



11 de abril de 2022

## NOTA DE PRENSA

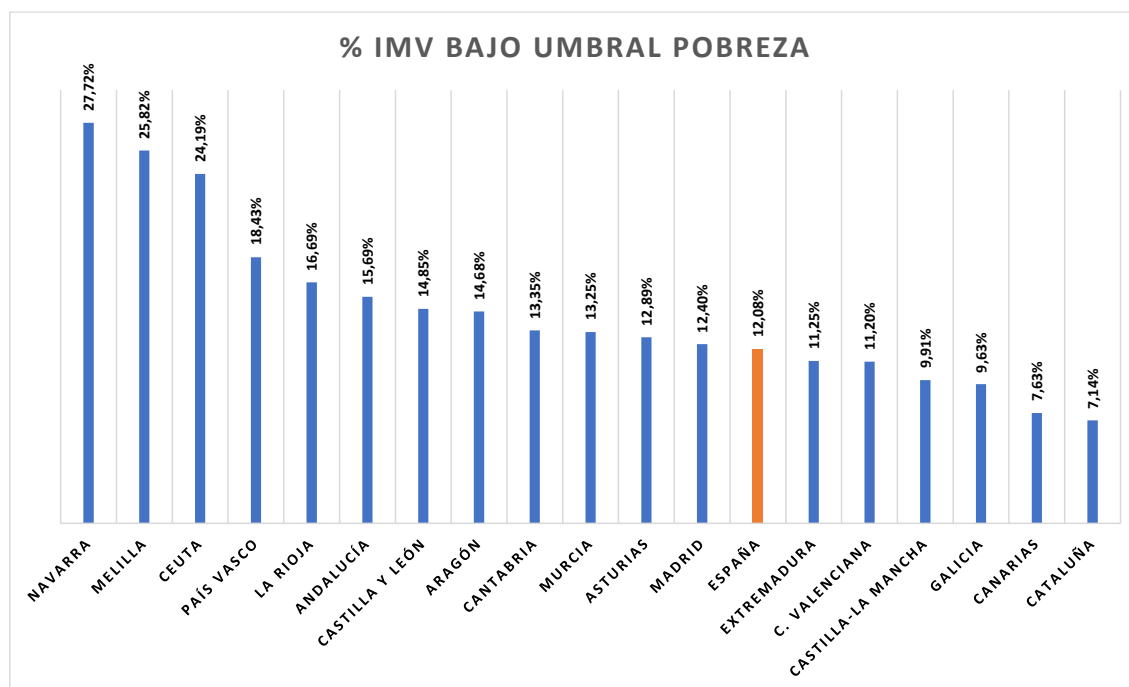
**SÓLO UNA DE CADA CUATRO SOLICITUDES DEL INGRESO MÍNIMO VITAL SON APROBADAS.**

**EL 12,1% DE LA POBLACIÓN QUE VIVE BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA EN ESPAÑA SE BENEFICIA DEL INGRESO MÍNIMO VITAL, AUNQUE YA SUPERA LA COBERTURA DE RENTAS MÍNIMAS**

**428.043 PRESTACIONES CONCEDIDAS EN EL PASADO MES SUPONEN LA MITAD DE LO PREVISTO POR EL GOBIERNO, CASI DOS AÑOS DESPUÉS DE LA PUESTA EN MARCHA DEL IMV. SE HA SUPERADO EL MILLÓN DE PERCEPTORES (1.064.609) AUNQUE TODAVÍA SE ESTÁ LEJOS DE LOS 2.300.000, POR LO QUE SÓLO SE LLEGA AL 46% DE LA PREVISIÓN.**

**SOLICITAMOS LA EXCEPTUACIÓN DEL AÑO DE RESIDENCIA PARA LAS PERSONAS QUE HUYENDO DE LAS GUERRAS SE LES CONCEDE PROTECCIÓN INTERNACIONAL O ASILO.**

Únicamente el 12,08% de la población bajo el umbral de la pobreza en España se ha beneficiado del Ingreso Mínimo Vital, 1.064.609 personas, de los cuales 456.000 son menores. El IMV llega a 428.000 hogares de las más de 1,7 millones solicitudes.



La cobertura del Ingreso Mínimo Vital continúa siendo desigual en el territorio nacional, hay CCAA que únicamente tienen una cobertura del 7,1%, como Cataluña, o 7,5% en Canarias, mientras que Navarra supera el 27% y Ceuta y Melilla se sitúan en torno al 25%.

El IMV sólo alcanza al 46% de las personas beneficiarias previstas, todavía quedan más de 1.200.000 por incorporar al IMV para llegar al objetivo de las 2.300.000 personas previstos al inicio del IMV.

Desde diciembre de 2021 se han incorporado a la percepción del IMV 330 mil personas. En sólo 3 meses se han incorporado mayor número de personas que en el período de 9 meses de marzo a diciembre de 2021, habiéndose pasado de una media de unos 30.000 perceptores nuevos cada mes, a 110.000 en los últimos 3 meses.

Parece que las modificaciones incorporadas tras el trámite parlamentario en la ley 19/2021 del Ingreso Mínimo, y que entraron en vigor en enero de 2022, han aumentado el ritmo de concesiones y favorecido la incorporación

de nuevos perceptores, sin embargo, como decíamos anteriormente, volvemos a reclamar nuevos cambios que ayuden a llegar al objetivo previsto en la aprobación de la ley. Además, el laberinto burocrático del Ingreso Mínimo Vital ha hecho que, en la mayor crisis social de la Historia, el IMV se haya implantado a un ritmo mucho más lento de lo previsto.

**En este momento, en el que se está produciendo la mayor crisis de refugiados de los últimos años, pedimos al Ministerio de Inclusión que permita que el IMV pueda ser una herramienta para facilitar la inclusión de las personas refugiadas que lleguen a España. En este sentido, se debería exceptuar a las personas con cualquier tipo de protección internacional o asilo, de la necesidad de cumplir con lo recogido en el artículo 10.a), permitiendo la percepción del IMV desde su llegada a España, sin necesidad de cumplir con el requisito de tener residencia legal desde un año anterior a la solicitud.**

En definitiva, el Gobierno no ha cumplido, ni siquiera con la mitad del objetivo que se planteó de que en unos meses llegaría el IMV a las 800.000 familias que malviven en la pobreza extrema en nuestro país. **Mientras tanto las “colas del hambre” deberían avergonzar a los gobernantes y en lugar de ser noticia, tendrían que ser la denuncia continua de la impericia del Gobierno en la gestión de la “vacuna contra la pobreza”, que es el Ingreso Mínimo Vital.**

Para más información: José Manuel Ramírez Navarro. Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Email: [directoressociales@hotmail.com](mailto:directoressociales@hotmail.com)

## DATOS DE BENEFICIARIOS POR CCAA

CC.AA	TOTAL PRESTACIONES	BENEFICIARIOS ADULTOS	BENEFICIARIOS MENORES	TOTAL BENEFICIARIOS
PAIS VASCO	19.381	26.040	10.674	36.714
CATALUÑA	36.842	45.885	41.095	86.980
GALICIA	20.489	28.778	18.475	47.253
ANDALUCIA	126.007	184.572	139.699	324.271
ASTURIAS	12.955	17.639	10.261	27.900
CANTABRIA	4.643	6.559	4.523	11.082
LA RIOJA	3.042	4.253	3.325	7.578
MURCIA	15.416	21.251	19.780	41.031
C. VALENCIANA	49.387	70.895	54.863	125.758
ARAGON	10.688	15.388	11.862	27.250
C- LA MANCHA	15.637	21.753	19.294	41.047
CANARIAS	22.362	29.803	16.637	46.440
NAVARRA	6.647	10.224	7.383	17.607
EXTREMADURA	13.702	19.070	14.428	33.498
ISLAS BALEARES	5.348	7.040	5.453	12.493
C. MADRID	42.345	63.506	52.037	115.543
CASTILLA Y LEON	18.993	27.653	19.771	47.424
CEUTA	2.048	3.812	3.379	7.191
MELILLA	2.111	3.636	3.913	7.549
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>428.043</b>	<b>607.757</b>	<b>456.852</b>	<b>1.064.609</b>